

N° 433/SEC/09

Valparaíso, 25 de mayo de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.871, que autorizó erigir un monumento en la localidad de Isla Negra, en memoria de Pablo Neruda, correspondiente al Boletín N° 6.357-24.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 8.032, de 15 de abril de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado